

dos de quanto previene
procedan y practiquen
gran diligencia ten-
gan por oportuna, y
consecuente a que se lle-
ve a devoto efecto, impetra-
do en todo caso para el me-
jor exito todo auxilio de la
R. Justicia

2a Orden por la que se devuelve
por punto general de se-
cuerren todo lo bien
y pertenencia de Tranceres
firmiéndose en todas las Volas
establecidas sobre Representacion
de la qual la Ciudad queda en
su inteligencia, y acuerdas.
Se traslade en copia al Sr. Cor-
regidor para los efectos q.
conviene

3a Orden encargando a los Jefes
Militares y Justicia el ma-
yor cuidado sobre los deser-
tores del Exército, sus com-
plices o embañadores, de la
qual la Ciudad queda enterada,
y acuerdas. Se pase en co-
pia al Sr. Corregidor para
los efectos de su cumplim^{to}.

4a Orden que trata sobre fijar

